

La Dirección de Vinculación, con fundamento en lo acordado en reunión de junta académica y en apego a la Ley del ejercicio profesional para el Estado de Hidalgo, Artículo 8, Capítulo IV y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de profesiones.

Convoca

Al alumnado de todos los programas educativos que estén inscritos en el 7mo cuatrimestre a iniciar su servicio social, en alguna institución, dependencia o programa público durante el periodo comprendido del **15 DE ENERO AL 15 DE JULIO 2018**, debiéndose sujetar a lo siguiente:

Lineamientos para la realización del Servicio Social.

- a) **El servicio social deberá realizarse en alguna institución, dependencia o programa con carácter público y/o social. con una duración de 480 horas durante un periodo no menor a seis meses.**
- b) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social los formatos: Solicitud del Servicio Social y Aceptación de Servicio Social debidamente llenados, sellados y firmados por la dependencia donde se realiza el Servicio Social del **15 al 19 de enero del 2018**.
- c) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social los reportes de actividades realizadas de Servicio Social debidamente llenados, sellados y firmados por la dependencia donde se realiza el Servicio Social.
 - Fechas para cargar los reportes:
 - 1° reporte: **del 12 al 16 de marzo del 2018.**
 - 2° reporte: **del 14 al 18 de mayo del 2018.**
 - 3° reporte: **del 09 al 15 de julio del 2018.**
- d) **Cargar** en el portal del PODAI en el menú vinculación en la sección servicio social la carta de liberación del servicio social debidamente llenada, sellada y firmada por la dependencia donde se realiza el Servicio Social.
 - Fechas para cargar la carta de liberación:
 - del 09 al 15 de julio del 2018.**

Nota: todos los formatos del Servicio Social deberán cargarse con formato jpg (imagen), los cuales serán validados únicamente por la dirección de vinculación y se encuentran disponibles en la plataforma de PODAI, cualquier baja o cambio de dependencia por parte del alumno deberá notificarse por escrito a la dirección de vinculación.

Se extiende la presente Convocatoria en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo a los 19 días del mes de octubre del 2017.